

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 819

De 31 de octubre de 2018



Que nombra al Ministro y al Viceministro de Seguridad Pública

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **JONATTAN DEL ROSARIO**, portador de la cédula de identidad personal No.8-751-408 como Ministro de Seguridad Pública.

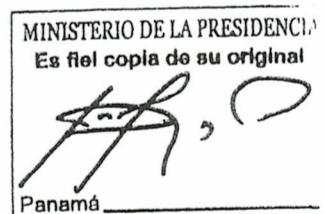
Artículo 2. Nómbrase a **OMAR PINZÓN**, portador de la cédula de identidad personal No.8-242-289 como Viceministro de Seguridad Pública.

Artículo 3. Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



El suscrito Secretario General del Ministerio de Seguridad Pública Certifica que el presente documento es fiel copia de la copia que reposa en los archivos de este Ministerio.

